

28014-Madrid), Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Consejo.

Madrid, 5 de abril de 2005.-El Presidente, Jaime Montalvo Correa.

Lista definitiva de excluidos

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1	Forgeron Benito, Laura	02722500-J	C
2	García Ortíz, M.ª Mercedes . . .	09194321-W	B1

Relación de causas de exclusión

Codificación	Especificación de la causa
B1 C	No acredita titulación y/o del expediente académico. No acredita homologación título.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6413 *CORRECCIÓN de errores de la Orden APU/824/2005, de 30 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

Advertidos errores en la Orden APU/824/2005, de 30 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 79, de 2 de abril de 2005, se procede a efectuar las oportunas correcciones:

En el artículo 8, relativo al desarrollo del proceso selectivo, página 11373, primera columna, donde dice «El orden de actuación de los aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra F, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de enero de 2005» debe decir «según lo establecido en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 10 de enero de 2005».

En el anexo I, relativo a la descripción del proceso selectivo, página 11374, primera columna, donde dice «La certificación de méritos deberá realizarse según el modelo incluido como anexo IV a esta Orden» debe decir «según el modelo incluido como anexo V a esta Orden».

En el anexo II, relativo al programa, página 11376, primera columna, donde dice «27. El administrado. Clases. Capacidad de los administrados y sus causas modificativas. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. La participación en las Administraciones Públicas» debe decir «27. El ciudadano como administrado. Clases. Capacidad de los administrados y sus causas modificativas. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. La participación en las Administraciones Públicas».

En la misma página 11376, primera columna, donde dice «34. Tipos de contratos: Obras, gestión de servicios públicos, suministro, consultoría y asistencia técnica, servicios y trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración, concesión de obras públicas» debe decir «34. Los contratos regulados por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Tipos. Características generales».

En el anexo III, relativo al tribunal calificador, página 11381 primera columna, donde dice «Doña Adela Díaz Bernáldez» debe decir «Doña Adela Díaz Bernáldez»; donde dice «Doña María Victoria

Quiralte Castañeda» debe decir «Doña María Ángeles Quiralte Castañeda». En la segunda columna, donde dice «Don Inmaculada Gómez Barduzal» debe decir «Doña Concepción Gómez Barduzal».

MINISTERIO DE CULTURA

6414 *ORDEN CUL/1035/2005, de 11 de abril, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Profesor de la Orquesta Nacional de España, convocado por Orden CUL/201/2005, de 4 de febrero.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 13 plazas de diferentes especialidades de personal laboral fijo en la categoría de Profesor de la Orquesta Nacional de España, convocadas por Orden CUL/201/2005, de 4 de febrero (BOE n.º 46 de 23 de febrero), he resuelto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos a las citadas pruebas en cada una de las especialidades. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Cultura y en su página web (www.mcu.es/atención/index.html) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en su página web (www.administración.es)

Segundo.-Publicar en el Anexo a la presente resolución, las listas de excluidos a que se refiere el punto anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Se convoca a los aspirantes admitidos en cada una de las especialidades para la celebración de la prueba selectiva en la sede de la Orquesta Nacional de España, Auditorio Nacional de Música, calle Príncipe de Vergara, 146 de Madrid, conforme al siguiente calendario:

Violín. Lunes 23 de mayo de 2005 a partir de las 9.30 horas.

Contrabajo. Miércoles 25 de mayo de 2005 a partir de las 9.30 horas.

Oboe/Corno inglés. Miércoles 25 de mayo de 2005 a partir de las 12.30 horas.

Trombón. Miércoles 25 de mayo de 2005 a partir de las 16.30 horas.

Trompa. Jueves 26 de mayo de 2005 a partir de las 09.30 horas.

Percusión. Jueves 26 de mayo de 2005 a partir de las 16.00 horas.

Todos los aspirantes deberán asistir a la realización de la prueba con el original del D.N.I. o Pasaporte.

Quinto.-La Orquesta Nacional de España podrá poner a disposición del aspirante, para el momento de intervención del mismo en la prueba, un pianista de acompañamiento siempre que el aspirante así lo comunique, por escrito a la Secretaría del Tribunal calificador con, al menos, setenta y dos horas de antelación al comienzo de la prueba. En caso contrario, el aspirante deberá estar acompañado en la prueba por el pianista que él designe.

Madrid, 11 de abril de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, de 2004, Boletín Oficial del Estado de 31 de julio), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Profesor de la Orquesta Nacional de España, convocado por Orden CUL/201/2005, de 4 de febrero

Especialidad: Violín

Apellidos y nombre	NIF	Motivo de exclusión
Aguado Amigó, Francisco J.	52.978.707 R	(4)
Aguado Amigó, M.ª Terea	47.035.620 E	(4)
Benjamín Carmona, Layla	33.527.501 X	(4)
Bilba Tataru, Tatiana	41.0008.870 D	(4)
Calderón López, Laura	01.934.177 S	(4)
Camina Casado, Xável	71.646.025 I	(2 y 4)
Cardona Ahumada, Marta	77.835.406 W	(1 y 4)
Castillo Arastey, Joseph V.	52.735.905 X	(4)
Escrivá Clar, Inmaculada	73.777.953 W	(1)
Gonell de Jesús, Miguel	19.003.237 Q	(4)
López Expósito, Samuel	07.245.753 V	(4)
Marinescu, Stefan-Madalin	Y 158.477	(1)
Menéndez Baena, Daniel	44.618.631 B	(4)
Sánchez Prieto, Miguel A	X 2.472.403 H	(2 y 4)
Sostaric, Hrvoje	05142.404	(4)

Especialidad: Contrabajo

Apellidos y nombre	NIF	Motivo de exclusión
Binder, Michael	X 574.166 G	(5)
Horvath, Zoltan	ZF 280529	(5)
Mosler, Román	BM 1.278.689	(4)
Peris Francés, Germán	29.193.493 F	(4 y 5)

Especialidad: Oboe/Corno Inglés

Apellidos y nombre	NIF	Motivo de exclusión
Pérez Estellés, Manuel	22.574.355 Q	(1)

Especialidad: Trompa

Apellidos y nombre	NIF	Motivo de exclusión
García-Almonacid, Roberto	02.250.061 V	(5)
Giner Gil, Vicent	29.174.014 D	(3)
Izquierdo Veses, Germán	73.560.632 P	(4 y 5)
Santos Ferrer, Maximiliano	24.351.094 M	(4)
Zapata Lis, Miguel	24.367.257 E	(4)

Especialidad: Trombón

Apellidos y nombre	NIF	Motivo de exclusión
Cervera Pérez, José V.	53.096.014 P	(1, 3, 4 y 5)
Marañón Guillén, Iker	44.149.598 V	(2)
Vidal Vidal, Edmundo José	20.444.189 H	(5)
W. Strain, Andrew	075.546.225	(1, 2 y 3)

Especialidad: Percusión

Apellidos y nombre	NIF	Motivo de exclusión
Blázquez Ferrer, Estela	53.103.497 Q	(4)
Bresó Peiró, Daniel	53.094.845 N	(4)
Collado Quintero, Juan M.	76.823.405	(4)
Picó Martínez, Antonio	48.465.580 A	(4)

Motivos de exclusión:

- (1) Solicitud presentada fuera de plazo.
- (2) No abono de los derechos de examen o no presentar declaración jurada o promesa escrita sobre acreditación de carecer de rentas superiores, en cómputo anual, al Salario Mínimo Interprofesional.
- (3) No presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad o del pasaporte.
- (4) Carecer de compulsión la fotocopia del Documento Nacional de Identidad o del pasaporte presentada.
- (5) No presentar «Currículum Vitae».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6415 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2005, del Ayuntamiento de Garrucha (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería n.º 37, de 23 de febrero de 2005 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) n.º 43, de 3 de marzo de 2005, se publican las bases que han de regir la convocatoria para provisión de una plaza de Psicólogo/a, vacante en la plantilla de Personal Laboral fijo de este Ayuntamiento por concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo para cubrir dichas plazas se podrán presentar dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Garrucha, 4 de febrero de 2005.-El Alcalde, Andrés Segura Soler.

6416 RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Huelva, Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 67, de fecha 7 de enero, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 48, de fecha 9 de marzo, ambos del presente año, aparece inserto el anuncio en el cual se publican íntegramente las bases y programas que regirán la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición libre diversas plazas en régimen de personal laboral fijo, de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Se dirigirán al Sr. Vicepresidente Ejecutivo de la G.M.U. y se presentarán en el Registro General de ésta.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva.

Las plazas convocadas son las siguientes:

Denominación del puesto: Ingeniero Técnico en Obras Públicas. Número de vacantes: 1.